



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 254

(08-ABRIL-2022)

“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Consejo de Bogotá, el Acuerdo N° 06 de 2020 expedido por el Consejo Directivo de la entidad y

CONSIDERANDO:

Que el literal j) del artículo 5 que se integra en el Acuerdo N° 006 de 2020 *“Por el cual se modifican unas funciones de la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES”*, expedido por el Consejo Directivo del Instituto Distrital señala como función del Director General la de *“Nombrar, posesionar, remover, incorporar, promover, y trasladar a los servidores del Instituto de conformidad con las disposiciones legales vigentes”*

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 establece: **“Encargo.** *Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)*”

Que igualmente, el artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 648 de 2017 establece: **“Vacancia temporal.** *El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: 1. Vacaciones. 2. Licencia. 3. Permiso remunerado. (...)*”

Que mediante Resolución N° 246 del siete (7) de abril de 2022 se le concedió el primer turno de descanso compensatorio con ocasión a la semana santa a la funcionaria FRANCIS LILIANA CLAVIJO JOYA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.541.102, quien se desempeña en el empleo de planta global denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 ubicado en la Dirección General - Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, para los días once (11), doce (12) y trece (13) de abril de 2022.

Que en virtud de lo anterior, y atendiendo a la necesidad en la continua prestación del servicio en la Dirección General - Oficina de Control Disciplinario Interno, la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano verificó la Historia Laboral de la funcionaria SANDRA LILIANA CUBILLOS DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.086.958, quien se desempeña en el empleo de planta global denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 02 ubicado en la oficina de Control Interno Disciplinario Interno del Instituto Distrital



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 254

(08-ABRIL-2022)

“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

de las Artes – Idartes, y se estableció que cumple con los requisitos y perfil señalados en la Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021, para que se le pueda realizar el encargo en funciones del empleo denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 ubicado en la Dirección General - Oficina de Control Disciplinario Interno de la Entidad, según análisis de requisitos adjunto, que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que en consideración a lo anterior, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del empleo denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 ubicado en la Dirección General - Oficina de Control Disciplinario Interno de la Entidad, para garantizar la continua prestación de los servicios de la entidad, por los días once (11), doce (12) y trece (13) de abril de 2022, a la funcionaria SANDRA LILIANA CUBILLOS DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.086.958.

Que la funcionaria SANDRA LILIANA CUBILLOS DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.086.958, al mismo tiempo ejercerá las funciones propias del empleo de planta global que desempeña en la entidad denominado Profesional Especializado Código: 222 Grado: 02 ubicado en ubicado en Dirección General - Oficina de Control Disciplinario Interno.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del empleo de planta global denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 ubicado en la Dirección General - Oficina de Control Disciplinario Interno de la Entidad, por los días once (11), doce (12) y trece (13) de abril de 2022 a la funcionaria SANDRA LILIANA CUBILLOS DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.086.958, quien se desempeña en el empleo de planta global denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 02 ubicado en la oficina de Control Interno Disciplinario Interno del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, quien a su vez cumplirá con el desempeño propio de las funciones del empleo del cual es titular de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano y a la Dirección General - Oficina de Control Disciplinario Interno de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución a la funcionaria SANDRA LILIANA CUBILLOS DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.086.958.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N°254

(08-ABRIL-2022)

“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.



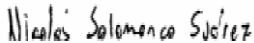
ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTÍFQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C 08 - ABRIL - 2022

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Directora General

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Apoyó Proyección: Talento Humano:	Nicolas Salamanca Suarez –Contratistas T.H.	
Proyectó SAF-Talento Humano:	Claudia Milena Salazar- Marco Aurelio Villate Poveda – Contratistas – Talento Humano	
Revisó SAF- Talento Humano:	Laura Catalina Martínez López – Profesional Especializado T-H	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista SAF	
Revisó Saf	Adriana María Cruz Rivera- subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó OAJ:	Mariela González Robles – Contratista- OAJ	
Aprobó revisión OAJ:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Autóntica, Profesional y Transparente. Promoviendo el Desarrollo con las Personas.</small>	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Código: 1TR-GTH-F-03				
	ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS		Fecha: 09/04/2018				
		Versión: 2		Página: 1 de 1			
FECHA: Abril 07 de 2022 <p style="text-align: center;">ASPIRANTE</p>							
Nombre: SANDRA LILIANA CUBILLOS DIAZ Cédula : 52.086.958 Cargo: Jefe de Oficina Código: 006 Grado: 01 Ubicación: Oficina De Control Disciplinario Interno							
REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA							
REQUISITOS DE ESTUDIO			EXPERIENCIA				
Título de formación profesional en: Derecho; Jurisprudencia; Leyes y Jurisprudencia; Derecho y Ciencias Sociales; Derecho y Ciencias Políticas; Derecho y Ciencias Humanas del NBC de Derecho y Afines Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.			Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.				
ESTUDIOS REALIZADOS							
Título: Abogada Institución: LA UNIVERSIDAD LIBRE Fecha: Octubre 12 de 2012 Posgrado: Especialista en Derecho Comercial Institución: LA UNIVERSIDAD LIBRE Fecha: Octubre 12 de 2013 Posgrado: Especialista en Ciencias Penales y Criminalógicas Institución: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA Fecha: Septiembre 12 de 2018							
EQUIVALENCIA							
EQUIVALENCIA POR ESTUDIO Y/O EQUIVALENCIA POR EXPERIENCIA			APLICA EQUIVALENCIA				
N/A			SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>			
EXPERIENCIA							
ENTIDAD	CARGO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DIAS
Ministerio De Comercio, Industria y Turismo	Profesional Universitario	16/05/2019	10/01/2017	4/04/2018	1	2	25
Ministerio De Comercio, Industria y Turismo	Coordinadora De Grupo Control Interno	16/05/2019	5/04/2018	16/05/2019	1	1	11
IDARTES	Profesional Especializado	N/A	12/01/2021	6/04/2022	1	2	25
SUBTOTAL TIEMPO LABORADO					3	5	61
TOTAL TIEMPO LABORADO					3	7	1
EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CARGO					2	6	0
MENOS EQUIVALENCIA					0	0	0
TOTAL DE TIEMPO DE EXPERIENCIA ADICIONAL AL CARGO					1	1	1
CONCLUSIÓN							
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO							
 Laura Catalina Martínez López Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano			 Nicolás Salamanca Suárez Contratista Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano				